

## ACTA DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución N° 17/21 de la Prosecretaría de Administración, a los fines de evaluar las ofertas recibidas en la Licitación Privada N° 04/21, que tramita por el expediente N° 50.545/21, caratulado “Dirección de Infraestructura S/ adquisición Mobiliario p/Secretarías STJ”.

Conforme surge de las constancias se ha invitado a participar de la presente contratación a los proveedores mediante publicación en la página oficial del Poder Judicial <http://www.justierradelfuego.gov.ar> (fs. 41) y personalmente a las firmas: “Gepeto” de Bugallo Claudio Abel (fs.42), “El Gran Creador” de Saiz Ariel Alfredo (fs.43), Corvino Jose Luis (fs.44), “La Viruta” de Rivarola Carlos (fs.45) y “Carpintería Salta” de Ballejos Santiago (fs.46).

En el Acto de Apertura de las ofertas, realizado el día 10 de septiembre del presente año se recibieron las siguientes propuestas correspondientes a las firmas: “Gepeto” de Bugallo Claudio Abel cotizando el renglón N° 1 por un monto total de pesos ochocientos setenta mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 (\$870.495,00), y Corvino José Luis cotizando el renglón N° 1 por un monto total de ochocientos treinta y cinco mil trescientos veinte con 00/100 (\$835.320,00).

En primera instancia se analiza la documentación recibida de los oferentes (fs. 94), verificando que las firmas “Gepeto” de Bugallo Claudio Abel y Corvino Jose Luis cumplen con la totalidad de los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones particulares y técnicas.

Desde el punto de vista económico esta comisión ha realizado un análisis según cuadro comparativo de fs. 95, donde se observa que para el renglón N° 1 la oferta más económica es la correspondiente a la firma Corvino José Luis.

Analizadas todas las propuestas desde el punto de vista técnico, se observa que para los renglones N° 1 la oferta presentada por la firma Corvino Jose Luis cumple técnicamente con las características solicitadas y en un plazo menor a la otra propuesta.

Por ello, esta Comisión de Preadjudicación, en función de lo indicado en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, aconseja preadjudicar a la firma “Corvino José Luis” el renglón N° 1 por un total de pesos ochocientos treinta y cinco mil trescientos veinte con 00/100 (\$835.320,00).

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.